

PREMIO STEVE KNAEBEL A LA FILANTROPIA POTOSINA **5° Edición**

CONVOCATORIA

La Asociación Filantrópica Cummins, A.C. (AFIC), convoca a todas las instituciones potosinas de ayuda social a concursar en la 5a. edición del Premio Steve Knaebel a la Filantropía Potosina. En esta ocasión con una nueva categoría: "Premio Rotario".

Este premio pretende apoyar proyectos de mejora de organizaciones sin fines de lucro que trabajen en beneficio de la comunidad potosina más desfavorecida.

Se otorgarán apoyos financieros por un monto de \$550,000 pesos a los tres mejores proyectos designados como tales por el Comité Evaluador*, distribuidos de la siguiente manera:

- a) Ganador 1er Lugar: \$250,000 pesos.*
- b) Ganador 2do Lugar: \$150,000 pesos.*
- c) Ganador 3er Lugar: \$100,000 pesos.*
- d) Ganador Categoría "Premio Rotario": \$50,000*

El Premio, busca fomentar el desarrollo continuo de instituciones filantrópicas, así como desarrollar el interés general por este tipo de actividades.

Los organismos candidatos deberán tener a la fecha de publicación de la convocatoria: al menos un año de haberse constituido legalmente y vigencia como donataria autorizada por el SAT, así como no haber sido ganadores de la Edición anterior de este Premio.

En el caso de la Categoría "Premio Rotario" se premiarán proyectos en las áreas de Salud, Educación y Desarrollo Social exclusivamente, no siendo esto limitativo para que las organizaciones participen en el cualquiera de las categorías abiertas para esta 5ª. Edición del Premio Steve Knaebel a la Filantropía Potosina.

BASES

Para poder concursar en cualquiera de las categorías, será necesario cumplir con todos y cada uno de los puntos que sean requeridos en los formatos electrónicos que podrán descargar de la página web de AFIC: www.afic.org.mx, y enviarlo solamente en los formatos y con las características ahí mencionadas, únicamente vía e-mail a más tardar el viernes 10 de septiembre de 2010 a las siguientes direcciones de correo electrónico:

claudio.barcelona@cummins.com
edgar.freeman@cummins.com
hortencia.goveaprado@cummins.com

*Nota: El Comité Evaluador se reserva el derecho de modificar los montos publicados en esta convocatoria de acuerdo a la naturaleza de los proyectos ganadores.

Es requisito indispensable también, para participar, acudir al curso de capacitación: “Principios básicos de la administración financiera y de recursos humanos para OSCs”, que se impartirá en la Sala San Luis en las instalaciones de la planta Cummins, ubicada en eje 122 #200 Zona Industrial del Potosí el jueves 29 de julio en un horario de 9:00 a 13:00 hrs.

PREMIACIÓN

El premio se otorgará a los proyectos que sumen la mayor cantidad de puntos otorgados por el Comité Evaluador tomando como ejes principales: factibilidad, sustentabilidad, impacto, estructura. Los montos correspondientes a los ganadores, se entregarán en un plazo no mayor de un año* a partir de la fecha de la Ceremonia de Premiación.

El Comité Evaluador estará conformado por representantes de las empresas e instituciones patrocinadoras y su decisión será inapelable.

Luego de que el Comité Evaluador del Premio Steve Knaebel a la Filantropía Potosina, decida los ganadores, hará público el veredicto en la Ceremonia de premiación que se llevará a cabo en el Salón Real San Luis del Hotel Westin el día 04 de Noviembre de 2010 en punto de las 18:00 hrs.

SEGUIMIENTO

El Comité Evaluador realizará un seguimiento puntual de cada uno de los proyectos ganadores contra cronograma y flujo de efectivo entregado en cada uno de ellos.

Los montos acordados, se entregarán en partes contra avances de los proyectos. El procedimiento para ello comprende visitas y auditorias periódicas así como revisión y autorización por parte del Comité Evaluador de documentos y evidencias comprobatorias.

El periodo de seguimiento no deberá exceder un año a partir de la fecha de la Ceremonia de Premiación.

En caso de que por razones ajenas a las organizaciones ganadoras existan variaciones en sus proyectos, las instituciones deberán presentar por escrito y con antelación una propuesta y su justificación al Comité Evaluador quienes a su vez entregarán una respuesta por escrito.

Los puntos no mencionados en la presente convocatoria, serán resueltos por el Comité Evaluador del Premio Steve Knaebel a la Filantropía Potosina.

*Nota: El Comité Evaluador se reserva el derecho de modificar los montos publicados en esta convocatoria de acuerdo a la naturaleza de los proyectos ganadores.